

Programa de Liquidez y Expansión del Sistema Financiero PROSIFI



PROSIFI



BCIE

**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

Comprometido con su labor de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.



Objetivo General del Programa

Mejorar la eficiencia financiera y operativa del sistema financiero de la región mediante el otorgamiento de recursos para cubrir sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en infraestructura física, tecnológica y operativa; y de esta forma ampliar y profundizar los servicios financieros necesarios para promover el desarrollo económico y social de los países miembros del BCIE.



Países Beneficiarios

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.



Instituciones Financieras Participantes

Bancos públicos y/o privados, financieras, Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB) y cooperativas.



Beneficios para las Instituciones Financieras

La IFI tendrá oportunidad de consolidar su solidez financiera y operativa como parte de su fortalecimiento y de su proceso de expansión de servicios financieros.



Destino de los recursos y rubros elegibles

Capital de Trabajo.

- **Rubros Elegibles:** Encaje legal, pago de deuda, requerimientos de inversiones a corto plazo, necesidades de liquidez, ampliar maduración del vencimiento de la deuda de bonos programados, entre otros.
- **Rubros No Elegibles:** Generación de cartera, pago de salarios, dietas, compensación por despidos o cualquier otra suma en concepto de reembolso o remuneración a empleados de la institución financiera.

Inversiones Fijas.

- **Rubros Elegibles:** inversión en oficina principal, inversión en agencias, equipamiento, flota vehicular, activos intangibles, hardware, software, ATMs y POS, entre otros.

Programa de Liquidez y Expansión del Sistema Financiero

Destino 	Límite Máximo 	Plazos 	Periodo de Gracia 	Garantía de los Desembolsos 	Formas de Pago 
Inversión Fija	Hasta el 25% de su LGC, sumados ambos destinos. El Directorio podrá autorizar disposiciones por arriba de este porcentaje caso por caso.	Hasta 5 años	Hasta 1 año	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el reglamento general de garantías de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones beneficiarias y conforme a los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la institución beneficiaria al BCIE, en general será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre. Los desembolsos con un plazo máximo de hasta 12 meses puede ser distinta a la de las cuotas trimestrales, con amortizaciones al vencimiento.
Capital de Trabajo		Hasta 1 año	Hasta 1 año		



Moneda de Desembolsos del BCIE (préstamos)

Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de recursos en el BCIE.



Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.



Fuente de los Recursos

Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Para tener acceso a fondos de financiamiento de los programas especiales del BCIE, la Institución Financiera Intermediaria podrá solicitar al BCIE la apertura de un cupo de crédito conocido como Línea Global de Crédito (LGC).

Descubra los Beneficios de la LGC

- Ser parte de la base de intermediarios más grande y reconocida en Centroamérica que canalizan recursos a diferentes áreas de desarrollo.
- Solicitar futuras ampliaciones de monto de su LGC, conforme a su crecimiento y desempeño.
- Disponer, en el momento que así lo desee, de los recursos de su LGC aprobada, en dólares o en moneda local, de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.
- Optar en forma preferencial, a recursos de Asistencia Técnica para su expansión y fortalecimiento.
- Optar a diferentes programas y productos del BCIE, establecidos con recursos propios y con recursos de la cooperación internacional.
- Beneficiarse de los diferentes productos y servicios desarrollados por el BCIE para fortalecer al sector financiero que atiende diferentes áreas en la región



BCIE

**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

**Unidad de Financiamiento para las Mayorías
FINAM**

Para más información: finam@externo.bcie.org

Guatemala
(502) 2410-5300

El Salvador
(503) 2267-6100

Honduras
(504) 2240-2243

Nicaragua
(505) 2253-8660

Costa Rica
(506) 2207-6500

www. BCIE .org